



**Embajada de los Estados Unidos de América  
Sección Consular, Unidad de Visas de Inmigrante  
Bogotá, Colombia**

**INSTRUCCIONES PARA LOS EXAMENES MEDICOS**

Cada solicitante, sin importar la edad, debe realizarse un examen físico general antes de la entrevista asignada. Estos exámenes deberá realizarlos **antes** de venir a la cita en la Embajada. NOTA: Los exámenes médicos tienen una validez máxima de seis meses; los solicitantes deberán esperar a programar su examen médico hasta que su entrevista de visa haya sido programada.

**HAGA SU CITA PARA SU EXAMEN.** Por favor pida una cita con la debida anticipación para realizar sus exámenes médicos. Debido a que el examen de cuerpo entero requiere que el paciente se desvista, puede elegir un médico hombre o mujer según su preferencia.

**Dra. Monica Caicedo**

Centro Médico de la Sabana  
Cra. 7 No. 119-14, Cons #506  
Bogotá  
Tels: 215 3949 o 637 3219

**Dr. Jairo H. Roa**

Centro Médico de La Sabana  
Cra. 7 No. 119-14, Cons #325  
Bogotá  
Tels: 215 1763; 619 2044; 619 2055; o 658 9365

**Dr. Juan Piñeros**

Centro Médico de la Sabana  
Cra. 7 No. 119-14, Cons #326  
Bogotá  
Tels: 612 1224  
(SOLO atenderá a menores)

**Dr. Rodolfo José Dennis**

Centro de Especialistas  
Fundación Cardioinfantil  
Cra. 13B No. 161-85 Torre H, Piso 1  
Bogotá  
Tels: 805 0091 o 667 2727, Ext.: 2420; 2423; o 2424,

**EXAMENES DE LABORATORIO.** Los solicitantes mayores de 15 años de edad deben realizarse exámenes de sangre y radiografía de los pulmones **ANTES de su examen físico**, en la siguiente dirección:

**Instituto y Laboratorio Clínico  
Calle 38 No. 8-28, Local No. 1  
Tel. 232-7272**

**NOTA:**

Todos los solicitantes deben presentar su pasaporte y una fotografía (ver instrucciones para las fotografías) tanto en el laboratorio como en el consultorio médico.

Exámenes de laboratorio o médicos que no estén incluidos en esta lista no serán aceptados. Todos los solicitantes deben venir a Bogotá para completar los exámenes médicos; no hay personal médico autorizado o laboratorios fuera de la ciudad de Bogotá.

## **COSTOS:**

A partir de Marzo de 2014, los exámenes tendrán un costo MAXIMO de **\$315.000 (precio sujeto a cambio)** por persona. Como se indica más abajo, algunos menores de edad deben hacerse un examen de tuberculina por un costo adicional.

- **\$165.000** (pesos) por el examen físico general;
- **\$150.000** (pesos) por los exámenes de sangre (Serología y rayos X)
- **\$ 42.000** (pesos) para la prueba cutánea de Tuberculina para menores entre los 2 y los 14 años de edad.

Puede haber costos adicionales requeridos para vacunas.

Los precios de los exámenes médicos y de laboratorio deben pagarse en efectivo por el solicitante. **NO SE ACEPTAN CHEQUES.** Cualquier examen adicional ordenado por el médico debe ser pagado por el solicitante. Usted puede recoger los resultados en el consultorio del médico. El día de su entrevista, por favor traiga los resultados de sus exámenes médicos a la Embajada en un sobre sellado.

## **VACUNAS:**

Con el fin de ayudarle al médico y evitar demoras en el trámite de su visa, **todos los solicitantes de visa** deben tener su registro de vacunación disponible para la revisión del médico, en el momento del examen. Los solicitantes de visas deben consultar con su entidad prestadora de servicios médicos para obtener una copia original de su registro de inmunización, si está disponible. Únicamente el panel médico designado por la Embajada puede determinar cuáles de las vacunas enumeradas son médicamente apropiadas para usted, dada su edad, historia médica y condición médica actual. Este panel médico le indicará la institución donde debe recibir las vacunas que le hagan falta. Si usted no sigue las instrucciones de los médicos registrados referentes a sus vacunas, la Embajada no podrá expedir su visa. Por favor lea sobre la última información referente a vacunas: [http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info\\_1331.html](http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info_1331.html). NOTA: Recomendamos muy especialmente, no ponerse vacunas nuevas inmediatamente antes de la entrevista (en muchas ocasiones el panel médico podrá requerir nuevas vacunas ya que las recibidas por otros proveedores de servicios médicos no cumplen los estándares exigidos por el Servicio Público de Salud de los Estados Unidos o usted podría recibir vacunas que no son apropiadas para su edad y condición médica). Es mejor esperar y recibir una vacuna directamente del panel médico designado, para garantizar que cumple con los estándares de los Estados Unidos.

## **POR FAVOR TENGA EN CUENTA**

Durante su examen médico, debe proporcionarle al médico toda la información relevante concerniente a su historia médica.

- Si está tomando medicamentos, usted debe saber sus nombres y composición.
- Si actualmente sufre o ha sufrido en el pasado de alguna enfermedad, cirugía mayor o trauma, enfermedad física o mental, por favor lleve la historia médica del especialista o institución médica que lo trató.
- Si usted está recibiendo tratamiento por alguno de los motivos anteriores, por favor lleve una copia de su historia médica, incluyendo el tratamiento y la medicación.

No proporcionar esta información durante su examen médico causará demora en su trámite de visa.

## **Requisitos De Prueba De Tuberculosis (TB) Para Todos Los Solicitantes De Visa De Inmigrante, Requeridos Por El Centro Norteamericano Para El Control De Enfermedades (CDC).**

Debido a los crecientes índices de infección TB en los Estados Unidos, el Gobierno norteamericano está solicitando ahora exámenes y tratamientos más rigurosos a todos los solicitantes, antes de poder inmigrar a los Estados Unidos.

- Se requiere prueba cutánea de tuberculosis para niños entre 2 y 14 años. Dependiendo de los resultados, se determinará la necesidad de radiografía de tórax incluso para los menores. **Las familias con hijos menores, tendrán que estar disponibles 4 días extras para determinar si los niños también necesitan radiografías de tórax.**
- Todos los solicitantes de 15 años en adelante deben hacerse una radiografía de tórax antes de poder terminar el examen médico. Esto incluye a las mujeres embarazadas quienes pueden elegir entre la radiografía de tórax -con doble revestimiento de plomo- en el estomago durante el embarazo, o hacérsela después que el bebe haya nacido.
- Si las pruebas de TB salen positivas, se puede requerir tratamiento antes que el solicitante sea elegible para visa.